

Proyecto Internacional de Derechos Humanos

trabajando contra la impunidad.

e-mail: hrrr_project@hotmail.com

Boletín No. 2 Resumen de Noticias 8 - 14 Abril 2000

- ◆ Congreso Nazi en Chile
- ◆ El ex-Dictador, DD.HH. y la Justicia chilena
- ◆ Gobierno de Chile y DD.HH.
- ◆ Interrogatorios en el 'Caso Letelier'.
- ◆ Varios

AVISO!

MANIFESTACION LUNES 17 DE ABRIL

Los fascistas chilenos han organizado un Congreso Internacional, a realizarse entre el 17-22 de Abril en Chile

Unete y manifiesta tu protesta por la realizacion del Congreso Nazi en Chile.

Frente a la Embajada Chilena, 12 Devonshire St. London W1. Hora: 12.30pm - 5.30pm

TERCERA- 12 de Abril de 2000

Subsecretaría del Interior emitió una prohibición de ingreso al país en contra de 50 simpatizantes de esta ideología. Las medidas para impedir el congreso nazi

Entre las disposiciones del Ejecutivo, se considera prohibir la ejecución de cualquier manifestación nazi, aumentar los controles fronterizos y arrestar a cualquier persona que promueva dicha doctrina mediante manifestaciones o emblemas.

Hace un par de semanas, el presidente del movimiento Socialista Nacional "Patria Nueva Sociedad", Alexis López, aseguró a este diario que el móvil de la determinación gubernamental para impedir la realización del congreso nazi ha sido "principalmente el lobby internacional, el cual ha sobrepasado el discurso público del Estado. Existe una contradicción entre éste, en términos de tolerancia y libertad de expresión, y lo que ahora están haciendo con nosotros. Así como Lagos abrió las puertas de La Moneda, podría ser abierto frente a las diversas ideologías que existen en este país". Agregó que a Chile vendrían 11 personas desde Sudamérica, España y México, cuyas identidades el Gobierno ignora. Indicó que el movimiento presenta un cambio de ideología, que según

él la gente desconoce. "Nosotros decimos no a la xenofobia, no al racismo.... no somos nazis.... somos nazis renovados", comentó. Incluso, recordó que intentaron un acercamiento con la iglesia para plantearle su manera de pensar, enviando una carta a monseñor Francisco Javier Errázuriz, "pero nunca respondió".

En el marco de la polémica generada por la inminente realización de un Congreso Nacional Socialista en nuestro país, el subsecretario del Interior, Jorge Burgos, anunció ayer un paquete de medidas diseñadas por el Gobierno para evitar la materialización de dicho encuentro en el territorio nacional.

Entre las acciones que se adoptarán, el personero destacó la promulgación de una resolución exenta que prohíbe el ingreso a Chile de 50 personas asociadas al pensamiento nazi; el envío de oficios a intendentes y gobernadores para que rechacen cualquier petición de realizar actos públicos relacionados directa e indirectamente con ese encuentro, y el despacho de una circular a las policías para que, en uso de las facultades que les concede la ley, pongan atajo a cualquier intento de manifestación pública que tenga relación con esa doctrina.

En todo caso, Burgos reiteró que la opinión del Ejecutivo es que "lo que han hecho los organizadores del congreso es fundamentalmente un trabajo publicitario. Por lo mismo, no creo que estemos en presencia de algo masivo". Sin embargo, explicó que pese a esta apreciación ha existido preocupación gubernamental ante la polémica convocatoria.

PREOCUPACIÓN

La prohibición al Congreso Nazi surgió como una decisión política del Gobierno durante los últimos meses de la administración Frei. Esta resolución, que en un primer minuto surgió tímidamente, se fue fortaleciendo cuando en La Moneda -según fuentes de Interior- se estableció que la realización del encuentro nazi implicaba un severo golpe a la imagen del país. De este modo, el actual gobierno resolvió no sólo prohibir, sino que impedir por todos los medios la realización de la cita del nacionalsocialismo. Así, a los pocos días de asumir el cargo, el ministro del Interior, José Miguel Insulza -con el apoyo de las policías, Interpol y la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (Dispi)- comenzó a elaborar un listado de dirigentes nazis que podrían intentar ingresar al país. Las personas anotadas en esta nómina, según una resolución exenta, tienen prohibición de ingreso y en caso que violenten los controles fronterizos deben ser detenidos y expulsados del territorio.

En la lista, que se mantiene en reserva, figuran personas que tienen órdenes de captura internacional y una fuerte vinculación con la ideología nazi, individuos que tendrían su lugar de residencia en Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Panamá, Alemania, Francia e Italia, principalmente. En tanto, se ha fortalecido la presencia policial y el control fronterizo en el paso que une a Osorno con Bariloche, decisión que se debe -según los análisis de inteligencia- a que este paso fue definido como clave por los organizadores del encuentro. Por último, se mantiene una discreta vigilancia sobre los círculos de ex combatientes alemanes asentados en el sur del país, debido a que sus integrantes serían los financistas del evento.

◆ El ex-Dictator, DD.HH. y la Justicia chilena

EL PAIS- 8 Abril 2000

La justicia de Chile rechaza la petición de Pinochet de someterse a otro examen médico. La Corte de Apelaciones no permite la retransmisión en directo del proceso de desafuero

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó en un reñido resultado, de 11 votos contra 10, la solicitud de la defensa de Augusto Pinochet de que se le practicaran exámenes médicos en Chile, antes de los alegatos de las partes sobre el desafuero del ex dictador. Pero a la vez, acatando una petición de la Corte Suprema y después de que tres abogados de la derecha interpusieran en la noche del jueves un recurso de protección a favor de Pinochet, pidiendo que no se televisaran los alegatos, la Corte de Apelaciones ordenó suspender la transmisión que iba a efectuar la televisión estatal. La resolución constituyó una salida salomónica de la Corte de Apelaciones, que sugiere que existiría una leve mayoría de jueces contraria a Pinochet.

TERCERA- 11 Abril 2000

SIGUEN LAS EXCAVACIONES EN CONCEPCION EN BUSQUEDA DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Continúan las excavaciones en dos fosas del cementerio de esta ciudad, con el objetivo de encontrar restos de detenidos desaparecidos. Hasta la fecha ya han sido encontradas 22 osamentas con heridas de bala y lesiones traumáticas, las que son estudiadas por el Servicio Médico Legal y comparadas con las muestras de ADN tomadas a las familias de los detenidos desaparecidos de la zona. En tanto, se espera que el ministro de Fomento Juan Guzmán Tapia -quien ordenó las excavaciones-, se traslade durante el día a la zona.

TERCERA- 11 Abril 2000

Pinochet regresa en secreto a Bucalemu

Senador vitalicio abandonó Santiago el viernes 7, custodiado por una discreta escolta. Pese a estar al tanto del proceso de desafuero y haberse enterado del cambio de fecha de la vista, sus cercanos reconocen que el general (R) "no entra en grandes temas" ni comenta las noticias. El traslado, aseguran, fue recomendado por el equipo médico, que le recomendó también retomar sus ejercicios.

Resumen de noticias de DD.HH. - 11 de abril, 2000

CASO HORMAN PODRIA ABRIRSE EN CHILE

El Departamento de Estado de los Estados Unidos envió el jueves 6 de abril una nota oficial a la Cancillería chilena en la cual solicita información sobre ciudadanos estadounidenses, víctimas de la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet. Los casos se refieren a Charles Horman, relatado en la película "Missing", y Frank Teruggi, ambos detenidos en Septiembre de 1973 pocos días después del golpe militar y ejecutados en el Estadio Nacional de Santiago. También se busca esclarecer el caso de David Hathaway, detenido por fuerzas de seguridad de la época y posteriormente puesto en libertad, y el de Boris Weisfeiler, desaparecido en 1985 después de haber sido visto por última vez en la ex Colonia Dignidad, un enclave alemán en la VII Región utilizado como centro de detención y tortura durante la dictadura.

La solicitud, según fuentes gubernamentales, se debe principalmente al interés del gobierno norteamericano por investigar casos de violaciones a los derechos humanos contra ciudadanos estadounidenses revelados a partir de la desclasificación de archivos oficiales del Departamento de Estado de EEUU, en el marco del "Chile Declassification Project", relativos a la participación directa de los servicios de inteligencia estadounidenses en los hechos. Dichos documentos no sólo revelaron que la CIA "concluyó casi desde un principio que el gobierno de Pinochet mató a Horman y Teruggi" sino que incluso arrojan sospechas sobre "una participación desafortunada (de la CIA) en la muerte de Horman".

Yahoo!- 12 de abril de 2000, 5h01

Italia espera la decisión sobre la extradición del ex jefe de la Policía de Pinochet

El abogado representante del Gobierno de Italia en Chile, Máximo Pacheco, afirmó hoy que ahora sólo resta esperar la decisión del presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, sobre si concede o no la extradición del general Manuel Contreras, solicitada por dicho país, cuya justicia condenó al ex oficial a 20 años de cárcel por su participación en el homicidio frustrado del ex vicepresidente de la República Bernardo Leighton y su esposa. Aunque el jurista manifestó su confianza en que los tribunales chilenos otorguen la extradición de Contreras, recordó que Chile no tiene el tratado de extradición con Italia. "De tal manera, que ahí queda la decisión del presidente del máximo tribunal", subrayó.

Resumen de noticias de DD.HH. - 12 de abril, 2000

FINALIZA BUSQUEDA DE DESAPARECIDOS EN CONCEPCION

Después de 20 días de excavaciones realizadas en cuatro fosas comunes del Cementerio General de Concepción, el juez Juan Guzmán Tapia concluyó el martes 11 de abril la búsqueda de los restos de 24 detenidos desaparecidos que habrían sido enterrados en forma ilegal entre los años 1973 y 1974.

Las prospecciones permitieron el hallazgo de 22 osamentas, de las más de 1.300 desenterradas, que podrían corresponder ya sea a casos no denunciados o a otros que, según los expertos forenses, tendrían una data de muerte posterior a los investigados por el magistrado. Aunque la data de las osamentas aún no está clara, el juez Guzmán explicó que corresponderían al período 1975-1979.

TERCERA- 13 Abril 2000

Presentan querrela 83 contra general (r) Augusto Pinochet

A 83 se elevó hoy el número de querrelas presentadas en contra del general (r) Augusto Pinochet, luego que la abogada Julia Urquieta presentara en la Corte de Apelaciones de Santiago, un requerimiento contra el ahora senador vitalicio por la desaparición de dos personas y el homicidio de otras seis. Los hechos, explicó la profesional, ocurrieron en la comuna de Quillota el 17 de enero de 1974 en lo que se conoció como "el asalto a la patrulla". En esa oportunidad desaparecieron el alcalde de Quillota, Pablo Cartes Espinoza y el empleado agrícola Segundo Araya Sancho.

Por su parte, fueron ejecutados, aplicándoseles la "ley de fuga" Manuel Hurtado Martínez, empleado de la tesorería de Quillota; Víctor Fuenzalida Fuenzalida, jefe del Departamento Técnico de la Cora; Arturo Julio Loprado, Obrero textil; Angel Mario Díaz Castro, dirigente poblacional; Osvaldo Manzano Cortés, obrero textil, y Hugo Aranda Bruna, agricultor. La acusación pretende establecer las responsabilidades criminales del coronel (r) Sergio Arredondo González, que en esa época se desempeñaba como director de la Escuela de Caballería; del gobernador de Quillota de la época, Angel Torres Rivera y de Francisco Pérez Egger, a cargo de la patrulla que transportó a los prisioneros y donde fueron vistos por última vez.

TERCERA- 14 Abril 2000

Orden de arresto contra un ministro de Defensa de Pinochet

El general chileno retirado Carlos Forestier, que llegó a ser ministro de Defensa durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), fue procesado ayer junto a otras dos personas -el ex fiscal militar Mario Acuña y un tercer uniformado cuya identidad se mantiene en reserva-, por la ejecución de diez personas en el campo de prisioneros de Pisagua y en la ciudad de Iquique, a finales de 1973. La resolución fue adoptada por el juez especial Juan Guzmán, quien tiene a su cargo la investigación de las querrelas contra Pinochet. Guzmán también dictó orden de arresto contra Forestier.

En la misma resolución -dictada a cinco días de que el pleno de la Corte de Apelaciones inicie el desafuero contra Pinochet-, el juez Guzmán sometió a proceso por el mismo delito al ex fiscal militar, Mario Acuña Riquelme, y al suboficial Miguel Chile Aguirre Alvarez. Forestier deberá cumplir prisión preventiva en un recinto militar. Hasta el momento, en la causa que sustancia Guzmán se han dictado 11 procesamientos y Forestier es el tercer general (R) procesado en el caso, ya que el año pasado encausó al general (R) Sergio Arellano Stark, por la llamada Caravana de la Muerte y al ex director de la Dina, general (R) Manuel Contreras Sepúlveda, por el secuestro calificado del ex gerente general de Cobrechúqui, David Silbermann. El auto de procesamiento contra Forestier se basa en las desapariciones ocurridas en Pisagua de Freddy Taberna Gallegos, Jorge Marín Rossel, Marcelino Lamas Largo, Francisco Jiménez Vidal, William Millar Sanhueza, Michel Nasch Sáez, Nolberto Cañas Cañas, José Sampson Ocaranza, Juan Antonio Ruz Díaz y Rodolfo Fuenzalida Fernández.

Gobierno de Chile y DD.HH.

EL PAIS- 8 Abril 2000

Se reanuda la Mesa de Diálogo con los militares

Con un signo de incertidumbre sobre su futuro, realizó ayer su primera reunión desde que comenzó el Gobierno de Ricardo Lagos la Mesa de Diálogo. La reunión comenzó ayer nuevamente bajo la sombra del caso Pinochet. Los militares hicieron trascender previamente que no son proclives a firmar un documento mientras la situación judicial de Pinochet no se defina. Desde el Gobierno hay más optimismo, aunque se admite que la principal dificultad de los militares estriba en que el borrador del texto final de la mesa proponía establecer

sanciones para los uniformados que negaran la entrega de información sobre los atropellos a los derechos humanos.

Resumen de Noticias de DD.HH. - 10 de abril, 2000

MESA DE DIALOGO: MINISTRO DE DEFENSA BUSCA PONER FIN A DISCREPANCIAS

Los esfuerzos del Ministro de Defensa, Mario Fernández, por impulsar un acuerdo y poner fin a las discrepancias surgidas en el seno de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos, podrían verse frustrados nuevamente al verse enfrentado a una nueva propuesta planteada por los representantes de las Fuerzas Armadas que buscaría incorporar a la instancia, condicionando así un posible acuerdo. A pesar de que los uniformados expresaron durante la sesión celebrada el viernes 7 de abril su disposición a seguir participando en la mesa, el general de Aviación, José Ignacio Concha, en representación de las Fuerzas Armadas y Carabineros, indicó que para que los acuerdos adoptados "sean viables", era necesario incluir "miembros notables del campo judicial y legislativo, así como personalidades del mundo académico vinculados al tema".

TERCERA- 11 Abril 2000

Presidente del PS Ricardo Nuñez y el candidato a presidencia de la DC Ricardo Hormazabal. Desmienten que Concertación haya negociado no enjuiciar a Pinochet

Los personeros del bloque oficialista rechazan las declaraciones del general (r) Ernesto Videla, en el sentido de que "la alianza de gobierno ha pasado a llevar lo que denominó pacto de transición y que contemplaba que Pinochet no debería ser sometido a un proceso de desafuero, así como no deberían estar desfilando por tribunales ex uniformados". El ex militar indicó que en dicha negociación -en que participó el ex ministro del gobierno militar Carlos Cáceres, el ex Presidente Patricio Aylwin y el ex presidente de RN, Sergio Onofre Jarpa-, se entendía que debía respetarse la Ley de Amnistía.

◆ Interrogatorios en el 'Caso Letelier'.

TERCERA- 10 Abril 2000

Caso Letelier: embajador ÓLeary dijo que si se encuentra nueva evidencia se haría esta solicitud. Estados Unidos está dispuesto a pedir la extradición de Pinochet

El diplomático explicó que el viaje de los fiscales norteamericanos y agentes del FBI estuvo motivado por la convicción de que existen nuevos antecedentes que podrían dar lugar a nuevas acusaciones. Sin embargo, precisó que si algún involucrado fuera inhabilitado por las cortes chilenas, por motivos de salud, la justicia de su país estaría obligada a aceptarlo.

TERCERA- 12 Abril 2000

El ex director de la Dina contestó ayer personalmente el exhorto enviado por la justicia norteamericana. Contreras entrega 97 documentos a Billard y detalla su relación con Pinochet

El general (R) respondió negativamente a las interrogantes que apuntan a la presunta responsabilidad de Pinochet en el crimen, pero declaró que informaba diariamente al Comandante en Jefe de las actividades del organismo. También se abstuvo de

entregar la estructura de la Dina, porque según él afectan "la seguridad nacional".

Aunque el lunes Contreras declaró extrajudicialmente ante los fiscales norteamericanos a cargo del caso, sólo ayer entregó las 500 páginas que tenía atesoradas para la ocasión. Se trata de una extensa declaración que preparó con su abogado sobre el rol de Michael Townley y la CIA en los atentados contra Letelier, Leighton y Prats. A esta declaración se adosaron 97 documentos anexos, entre ellos el decreto que creó a la Dina. Contreras entró de fondo -al igual que ante los fiscales norteamericanos- en contra de Michael Townley y su vinculación con los tres grandes atentados ocurridos en el régimen militar. Contreras entregó a Billard la respuesta a un exhorto chileno enviado a la justicia de República Dominicana donde se establece que Townley estuvo en ese país bajo tres identidades falsas. El documento es clave para el general (R): probaría que el ex agente asistió a la reunión en la ciudad de Boano donde la CIA, la inteligencia venezolana y los exiliados cubanos planificaron 16 atentados contra políticos latinoamericanos, entre ellos Letelier.

Con el testimonio de Manuel Contreras, ya son 34 las personas que han declarado ante el juez Joaquín Billard en el marco de exhorto que envió Estados Unidos para investigar el caso Letelier y en el que pidió que se interrogara a 42 ex colaboradores del régimen militar.

TERCERA- 13 Abril 2000

Presentan querrela contra Pinochet para reabrir caso Letelier en Chile

El abogado Hernán Quezada anunció una nueva querrela contra el general (r) Augusto Pinochet, la que permitirá reabrir en Chile el caso por el homicidio del ex canciller chileno, Orlando Letelier, ocurrido en septiembre de 1976. Quezada, quien trabaja junto a la abogada y hermana del ex diplomático, Fabiola Letelier, en la redacción de la acción judicial, indicó que la idea es establecer la responsabilidad de Pinochet como ex Presidente de la República en el homicidio.

Por otra parte, esta tarde el juez Joaquín Billard interrogará al general (r) Sergio Arellano Stark y al brigadier (r) Pedro Espinoza Bravo en el marco del exhorto autorizado por la Corte Suprema. Cerca de las 15:30 horas, el magistrado se trasladará hasta las dependencias del Comando de Telecomunicaciones del Ejército para, en ese lugar, concretar la diligencia. Esta mañana, Billard tiene programados otros dos interrogatorios a civiles en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago. Sin embargo, fuentes informaron que durante la mañana podrían suspenderse debido a que la Policía de Investigaciones no ha localizado los domicilios de estas. Con las diligencias que se cumplirán hoy, de las 41 personas a las cuales se les ordenó declarar, 36 ya lo habrán realizado.

◆ Varios

TERCERA- 10 Abril 2000

Colectividad pretende discutir de reformas constitucionales y derechos humanos en el Senado. Renovación Nacional pide "juicio justo" a general (R)

Consejo general realizado en Valparaíso acordó por unanimidad solicitar a todos los partidos que respeten el fallo del desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet, no importando el resultado. El documento final también reitera la disposición de negociar reformas constitucionales y solucionar el tema de las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar, temas que, junto a la situación de Pinochet, componen los "tres aspectos necesarios para concluir nuestra transición".

ABCe- Martes 11 de abril de 2000

Banzer retira Proyecto conflictivo

Un consorcio internacional decidió ayer retirarse de un proyecto de agua potable y electricidad en Bolivia, tras una ola de protestas que determinó la adopción del estado de sitio y dejó cinco muertos. La retirada de Aguas del Tunari era la demanda principal de las protestas que desde hace una semana sacudieron Cochabamba, tercera ciudad del país. Aguas del Tunari está controlado por la empresa International Water Limited, con sede en Londres y subsidiaria de Bechtel Enterprises Inc., de California, Estados Unidos, según informes del Gobierno boliviano. Otros socios eran la empresa española Abengoa y las bolivianas ICE Ingenieros y SOBOCE, esta última del «rey del cemento» y dirigente del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria Samuel Doria Medina. Los promotores de las protestas de Cochabamba denunciaron un supuesto trato de favor a Doria Medina.

ABCe- Martes 11 de Abril de 2000

Fujimori, al borde de la mayoría absoluta en un recuento lento, sin testigos y bajo sospecha

«El ritmo de "el Chino"» promete sonar otros cinco años. Fujimori, prácticamente, tiene garantizada su continuidad en la Presidencia. Escrutado algo menos del 40 por ciento de los votos —más de 20 horas después de cerrar las urnas—, el actual jefe del Estado peruano logra el 49,88 por ciento de los votos y queda a milímetros de la mayoría absoluta. Toledo habría logrado el 39,98 por ciento.

EL PAIS- 14 Abril 2000

Ratificadas en Bolivia las medidas de excepción en medio de disturbios

El Parlamento de Bolivia aprobó la vigencia del estado de sitio, la madrugada del jueves en La Paz, al término de una borrascosa sesión en la que se impuso la mayoría oficialista. El Gobierno del presidente Hugo Bánzer impuso el pasado sábado el estado de sitio por 90 días en un intento de controlar una ola de descontento social, expresado en violentas manifestaciones en todo el país. La medida no ha logrado su propósito, pues La Paz, Santa Cruz y Sucre han sido escenarios de violentas protestas. Ayer mismo, 17 universitarios resultaron heridos en enfrentamientos con la policía de la capital.

TERCERA- 13 Abril 2000

Inglaterra aún no paga 833.000 dólares a Pinochet

Londres, 13 abril (Agencias).- A 40 días de su liberación en Londres, Augusto Pinochet aún no recibe los 833.000 dólares que Gran Bretaña debe cancelar por los gastos legales del juicio que debió incurrir para evitar su extradición a España. El retraso también habría demorado el pago de honorarios a los abogados británicos que defendieron a Pinochet.

El estudio Kingsley and Napley envió una factura por 2 millones de dólares por la defensa de Pinochet. La Fundación Pinochet, una organización de empresarios y ex militares, que asumió los costos de la defensa, ha pagado alrededor de la mitad de esos 2 millones de dólares, según se informó. Además de los costos del juicio, el estado británico debió incurrir en fuertes gastos, estimados en unos 24 millones de dólares, en la custodia del ex gobernante chileno, quien permaneció bajo arresto domiciliario durante 503 días.

❖ **FIN**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.